

**EL GASTO PÚBLICO EN GÉNERO: UNA PROPUESTA DE
BASE DE DATOS**

Arlette Beltrán

Master of Arts in Economics

Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico

Con la colaboración de:

Claudia Gonzales del Valle

Lima, Marzo de 1998

ÍNDICE DE CONTENIDOS

EL GASTO PÚBLICO EN GÉNERO: UNA PROPUESTA DE BASE DE DATOS	1
1. Diagnóstico	1
1.1. Situación de la Mujer en el Perú	1
1.2. Lineamientos de Política del Gobierno	4
1.2.1. Principales objetivos	4
1.2.2. Estrategias de Ejecución.....	5
1.3. Estructura institucional	6
1.4. Programas sociales relacionados con género	7
1.5. Problemas y limitaciones	23
2. Estructura de la base de datos	24
2.1. Fuentes de información	24
2.2. Organización de la Información	25
2.2.1. Cuantificación y caracterización del gasto en mujer	25
2.3. Fuentes de Financiamiento del Gasto Público en mujer	36
2.4. Gasto por tipo de Beneficiario	46
2.5. Evaluación de la efectividad del gasto en Mujer	49
2.5.1. Gasto por beneficiario	50
2.5.2. Zonas de Cobertura Geográfica	53
3. Bibliografía.....	57

EL GASTO PÚBLICO EN GÉNERO: UNA PROPUESTA DE BASE DE DATOS

1. Diagnóstico

1.1. Situación de la Mujer en el Perú

En las últimas décadas, la situación de la mujer en el Perú ha experimentado numerosos avances en diversos ámbitos como por ejemplo, un mayor acceso a la educación, a los servicios básicos de salud, al mercado laboral y al ámbito político. Pese a ello, la desigualdad estructural existente entre hombres y mujeres está aún muy lejos de ser superada, siendo mucho más marcada en el ámbito rural.

En lo que se refiere a la educación, el gobierno ha concentrado sus esfuerzos en la lucha contra el analfabetismo, por lo que es posible observar importantes avances al respecto. Así, la tasa de analfabetismo ha disminuido del 18.1% al 12.8% entre 1981 y 1993 (año del último Censo de Población), proyectándose tasas de 10.7% y 7.7% en 1997 y 1998; paralelamente, el analfabetismo femenino se redujo del 26.1% al 18.3% durante el anterior período intercensal, estimándose que el mismo alcanzó 15.5% y 11.2% en 1997 y 1998, respectivamente.¹

Por su lado, la brecha urbano-rural del analfabetismo se ha contraído ligeramente entre 1993 y 1996, ya que ésta ha disminuido entre las mujeres urbanas de 9.8% en 1981 a 6.9% en 1996, mientras que entre las mujeres rurales la caída ha sido de 42.9% a 36%, respectivamente (INEI, 1998).

Cabe mencionar asimismo, que otro problema importante que enfrentan las mujeres en el ámbito educativo es la alta tasa de deserción escolar, principalmente debido a embarazos no deseados y a la reducida capacidad adquisitiva de las familias más pobres, lo que obliga a las niñas a buscar trabajo fuera del hogar o a reemplazar a sus madres en la tareas domésticas cuando éstas hacen lo propio.

En lo que se refiere a la salud, cabe mencionar los logros alcanzados en materia de planificación familiar. Así, según la ENDES III (INEI, 1996), el 40.9% de las mujeres usa algún método de planificación familiar (26% usa algún método moderno y 15% usa uno tradicional). Si se comparan estos datos con la información arrojada por la ENDES 1991/1992 (INEI, 1992), la utilización actual de métodos ha crecido en 5.2 puntos porcentuales, con un incremento de 6.5 puntos porcentuales en el caso de los métodos modernos y de 1.2 puntos porcentuales en el de los tradicionales.

A pesar de esta mejora en la cobertura de la planificación familiar subsisten una serie de problemas de particular importancia. En primer lugar, se mantiene la brecha existente la tasa global de fecundidad deseada (2.2 hijos por mujer) y la observada (3.5 hijos por mujer), siendo además la tasa global de fecundidad en el área rural el doble que en la zona urbana (5.6 y 2.8, respectivamente) (INEI, 1996). Por otro lado, muchas de las campañas llevadas a cabo por el gobierno vienen adoleciendo de

¹ Los datos proyectados para 1997 y 1998 fueron recogidos a partir de declaraciones de la Sra. Luisa María Cuculiza, actual ministra de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano en el discurso de sustentación del presupuesto de 1999 en el Congreso de la República.

importantes problemas que reducen el uso adecuado de la planificación familiar sobre todo entre las familias más pobres y, coincidentemente, menos educadas. En este sentido, se han producido en muchos casos una cierta imposición de los métodos a utilizar antes que una entrega de información completa que le permita a la pareja tomar una decisión adecuada al respecto.

Por otro lado, el Perú sigue siendo uno de los países con más elevada tasa de mortalidad materna. De esta forma, según la ENDES III dicha tasa alcanzó en promedio 247 muertes maternas por 100,000 nacimientos en el período 1982-1996, que representa la segunda más alta de América Latina, luego de Bolivia. Las principales causas de muerte materna son la hemorragia post-parto, sepsis puerperal (infección post-parto), parto obstruido, y aborto (UNICEF-INEI, 1997). Muchas de estas causas están estrechamente relacionadas con el acceso a servicios de salud de calidad, adecuadamente equipados y dotados de los medicamentos necesarios y de personal capacitado.

Finalmente, cabe mencionar que una importante preocupación que se enfrenta en el campo de la salud femenina, es la rápida propagación del VIH/SIDA; así, la proporción de mujeres entre la población infectada se ha incrementado, pasándose de 10 hombres por cada mujer en 1986 a 3 hombres por cada mujer para 1999, según fuentes del Ministerio de Salud².

La violencia que se ejerce contra la mujer en diferentes ámbitos, pero principalmente dentro del hogar, es otro de los problemas más importantes de género. Durante 1997 se registraron en Lima 24,576 denuncias de mujeres maltratadas, con un incremento de 25% respecto a las registradas en 1996, según datos de la Policía Nacional del Perú; estos números, sin embargo, no reflejan la verdadera magnitud del problema, debido a que muchas de las víctimas no se atreven a denunciar a sus agresores por temor, vergüenza o falta de conocimiento sobre sus derechos.

Uno de los más importantes logros de este gobierno ha sido la promulgación de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (ley 26260) que establece el rol específico de la Policía Nacional y los órganos de justicia del Estado frente a las denuncias realizadas sobre casos de violencia familiar, garantizando la defensa inmediata de la mujer. No obstante, ésta no ha sido adecuadamente difundida a nivel nacional tanto entre las usuarias potenciales como entre quienes deben estar a cargo de su cumplimiento.

Un problema de características parecidas, la violación sexual contra las mujeres, no está recibiendo, sin embargo, un trato similar. La legislación peruana considera la violación como un delito de persecución privada, por lo que la mujer debe asumir su propia defensa. Por el contrario, la violencia familiar constituye un delito de persecución pública, en el que se considera que la agresión va en contra de toda la sociedad, por lo que el Estado asume la defensa y protección a través de sus órganos de justicia. Finalmente, se carece también de leyes que sancionen el acoso sexual en el trabajo, existiendo sólo sanciones específicas por parte de la empresa si es que ésta decide intervenir directamente en el asunto.

En lo que se refiere al mercado de trabajo, la participación de la mujer en la actividad económica ha crecido ligeramente en los últimos años, pasando de 25.5% de la PEA total en 1981, a 29.7% en 1993. Además, la mujer trabajadora enfrenta serios

² Los datos fueron obtenidos del Programa de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA del Ministerio de Salud, Lima: 1999.

problemas de subempleo, observándose un 78.6% que gana por debajo del mínimo legal³.

En este sentido cabe recalcar que existe una gran discriminación en el mercado laboral en contra de la mujer, no sólo en lo que se refiere a niveles de ingreso sino también de responsabilidad. Vinculado con este problema, se consultó a un miembro de oposición de la Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte del Congreso de la República, quien nos indicó que se está preparando un proyecto de ley de equidad de género en el mercado laboral en el que se propone condicionar a las empresas privadas para que por lo menos un 25% de sus trabajadores sean mujeres.

La participación de la mujer peruana en la vida profesional y política ha crecido en los últimos años, según fuentes del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano⁴. Sin embargo, la incorporación de la mujer en las instancias de poder es incipiente con lo cual aún no se logra afianzar el derecho de las mujeres a estar representadas. Al respecto, la Ley Orgánica de Elecciones (ley 26859) y la Ley de Elecciones Municipales (ley 26864), pretenden incrementar la participación de la mujer en las instancias de poder político al establecer que, como mínimo, el 25% de los miembros de las listas de candidatos de cada partido político que postule a la Alcaldía (específicamente al cargo de Regidor) o al Congreso deben ser mujeres.

De otro lado, se ha verificado un incremento de los hogares jefaturados por mujeres. Así, en términos absolutos, el número de hogares cuya cabeza es una mujer ha crecido de 760 mil en 1981 a 1 millón 100 mil para 1993. Este aumento, no obstante, no ha significado un incremento del porcentaje de hogares con jefe de hogar femenino, pasando éste de 22.1% a 23.3% en el mismo período. En el caso de los hogares más pobres, la evidencia señala que el embarazo en la adolescencia y las presiones económicas son las dos causas del surgimiento de hogares jefaturados por mujeres. Cabe mencionar que una familia cuyo jefe de hogar es una mujer tiende a mostrar una situación social y económica más precaria, no sólo por la ausencia de la figura masculina, sino porque muchas de estas mujeres se encuentran menos capacitadas para generar ingresos que sus pares masculinos.

Igualmente, en las dos últimas décadas se ha experimentado un enorme incremento del movimiento organizativo de las mujeres de los sectores populares, las que han asumido la defensa de su seguridad y la promoción de la alimentación de su familia y la de su salud. De esta forma, se estima que, a nivel nacional, existen alrededor de 10,213 Comedores Populares y Comité de Vasos de Leche con una población participante de 850,000 personas, además de un número no determinado de clubes de madres, comités locales de salud y otras organizaciones de mujeres⁵. Cabe mencionar, sin embargo, que algunas de estas organizaciones de base se han vuelto muy dependientes de la ayuda gubernamental y la consecuente condicionalidad que ello implica, adquiriendo en algunos casos un fuerte matiz político.

³ Los datos fueron obtenidos del Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 1999-2004, PROMUDEH, Lima: 1999.

⁴ ibidem

⁵ ibidem

1.2. Lineamientos de Política del Gobierno

1.2.1. Principales objetivos

Luego de la estabilización económica alcanzada en la primera mitad de la década de los noventa, el gobierno peruano llevó a cabo una serie de acciones de orientación social que, de una u otra manera, intentan satisfacer sus objetivos de lucha contra la pobreza, mejoramiento de los niveles de desarrollo humano de la población y ampliación equitativa de las oportunidades de acceso de mujeres y hombres a los servicios básicos.

Estas acciones no siempre han tenido el mismo éxito relativo y, en general, han enfrentado una serie de limitaciones, entre las que sobresale la duplicación de esfuerzos y descoordinación de actividades frente a un aparato institucional organizado de manera poco eficiente.

En un intento de desconcentrar las actividades realizadas por el PRES y de desactivar numerosas críticas surgidas por la centralización de poderes, así como por reordenar las acciones realizadas específicamente para beneficiar a la población más vulnerable (la mujer, el niño, el adolescente, los adultos mayores, los discapacitados, entre otros), se crea en octubre de 1996 el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH). Con él se sistematizan, de alguna forma, los principales objetivos de política del gobierno con respecto a la mujer peruana y su familia, entre los que se pueden mencionar⁶:

- Favorecer la igualdad de oportunidades de acceso entre hombres y mujeres, y entre la mujer urbana y rural, en lo que se refiere a la educación, la salud, la información, la generación de ingresos y el ejercicio de sus derechos fundamentales.
- Fomentar la inserción de la mujer en la economía y crear oportunidades para que ella sea capaz de generar sus propios ingresos.
- Fortalecer el rol de la mujer en el ámbito familiar y en la sociedad, modificando de este modo el esquema valorativo que minimiza su papel, a fin de mejorar el bienestar de la población, en especial de las mujeres discapacitadas, mujeres rurales e indígenas, niñas, adolescentes y ancianas.
- Incentivar la participación de todos los sectores y organismos privados y públicos, mediante acciones, cuya premisa sea, considerar que mujeres y hombres tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades, para lo

⁶ Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, Plan Operativo Institucional, Lima:1998.

Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 1999-2004, PROMUDEH, Lima: 1999.

Comisión de la Mujer, el Desarrollo Humano y Deporte del Congreso de la República <http://www.congreso.gob.pe/comision/mujer.htm>

cual se debe eliminar cualquier forma de discriminación que limite su desarrollo en la sociedad.

- Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos sociales que incorporen la perspectiva de género.
- Incentivar el ejercicio del liderazgo de las mujeres a través de la participación de las mismas en la formulación, implementación, supervisión y evaluación de los programas, proyectos y actividades que las benefician directamente.
- Desplegar esfuerzos en dar cumplimiento a los convenios internacionales en materia de eliminación de cualquier forma de discriminación y violencia contra la mujer, a los cuales el Estado se ha adherido.
- Promover la salud integral de la familia y, en especial, la salud reproductiva.
- Favorecer el acceso a la información sobre los derechos y deberes de la mujer a fin de impulsar el ejercicio de los mismos.

1.2.2. Estrategias de Ejecución

Los objetivos antes mencionados se han tratado de alcanzar a través de una serie de estrategias propuestas por el PROMUDEH y los organismos relacionados con él; entre ellas podemos citar⁷:

- Realizar acciones de coordinación y concertación entre las instituciones sectoriales involucradas con la mujer, promoviendo la participación activa del sector privado, las entidades académicas, los organismos no gubernamentales, y de las organizaciones sociales de base.
- Desarrollar organizaciones sociales de base, orientadas a favorecer la inserción de las mujeres y otros grupos vulnerables de la población en la economía, a través de actividades de capacitación, orientación social, organización, promoción y asesoría técnica. Asimismo, y con el apoyo de dichas organizaciones, favorecer la creación de microempresas que hagan posible el surgimiento de oportunidades de generación de ingresos y la consecuente mejora de su calidad de vida.
- Sensibilizar a la población por medio de campañas de difusión y prevención de situaciones de riesgo social o pobreza extrema que afecten a algunos grupos poblacionales específicos, como las mujeres.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud reproductiva.
- Elaborar iniciativas legislativas relacionadas con la mujer, que permitan perfeccionar y desarrollar sus derechos y libertades fundamentales. Difundir el

⁷ ibidem

contenido de los convenios internacionales y la legislación nacional que los ampara.

- Orientar y sensibilizar a la población en los problemas de género. Asimismo, capacitar en dicho enfoque a los miembros de las organizaciones públicas.
- Favorecer la participación de promotores comunales, que actúen como agentes de cambio, a fin de lograr el desarrollo de la mujer y a través de ella, de los grupos en situación de riesgo de la población.

1.3. Estructura institucional

El principal organismo público encargado del desarrollo de las actividades vinculadas con la mujer es el PROMUDEH, junto con las entidades públicas descentralizadas bajo su dirección. No obstante, otras instituciones realizan, en menor medida, este tipo de acciones coordinando, en algunos casos, con el primero; entre ellos están el Ministerio de Salud, el de Agricultura y el de Trabajo y Promoción Social, principalmente.

El PROMUDEH se compone de tres gerencias y dos programas nacionales. Las gerencias son las de Promoción de la Mujer, la de Promoción de la Niñez y la Adolescencia y la de Desarrollo Humano. Los dos programas nacionales son el de Alfabetización y el Programa de Cuidado Comunitario Wawa Wasi.

Las Gerencias de PROMUDEH tienen a su cargo la ejecución de programas de promoción de la mujer con el propósito de que se encuentre en condiciones de mejorar su nivel de ingresos y su calidad de vida. Los Programas Nacionales, por su lado, tienen objetivos más específicos; el Programa Nacional de Alfabetización busca disminuir la tasa global de analfabetismo, así como la brecha existente entre el analfabetismo masculino y femenino, y el urbano y rural. El Programa de Cuidado Comunitario Wawa Wasi, por su lado, tiene la finalidad ayudar a la mujer en la adecuada educación de sus hijos más pequeños, dada su condición de madre trabajadora.

El PROMUDEH cuenta, además, con cinco Organismos Públicos Descentralizados (OPDs) que gozan de autonomía administrativa, técnica y económica. Estos son:

- El Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de las Zonas de Emergencia (PAR).
- La Oficina de Cooperación Popular (COOPOP)
- El Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF)
- El Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA)
- El Instituto Peruano del Deporte (IPD)

No obstante, sólo el PAR, COOPOP y el PRONAA realizan programas específicamente relacionados con la mujer.

El PAR tiene como objetivo central repoblar y desarrollar las zonas afectadas por la violencia terrorista, así como aquéllas declaradas en emergencia política,

económica y social. En el tema de mujer, el PAR se encarga de la creación y fortalecimiento de microempresas, así como de actividades de coordinación intersectorial e intrasectorial, a fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres de dichas zonas afectadas.

COOPOP se encarga, por su parte, de la creación de núcleos de desarrollo en las localidades pobres del país, su población objetivo está compuesta mayoritariamente por mujeres. La finalidad de sus actividades, es que dichos núcleos de desarrollo sean capaces de realizar actividades de autosostenimiento. En este sentido, con el apoyo de dichas organizaciones, incentiva la creación de microempresas que hagan posible la generación de ingresos.

En lo que se refiere al PRONAA, éste se orienta fundamentalmente a promover y ejecutar acciones para mejorar la alimentación y nutrición de la población. El apoyo que le ofrece específicamente a la mujer, se centra en la promoción empresarial de organizaciones sociales de base ya constituidas, a través de la formación de microempresas autogestionarias.

En cuanto al Ministerio de Salud, y específicamente en lo que a la mujer se refiere, éste desarrolla programas a favor de su salud integral con énfasis en la salud reproductiva y la planificación familiar, buscando promover la utilización de los servicios que presta, a la par que mejorar la calidad de los mismos. La ejecución de tales programas está a cargo de la Dirección del Programa de Salud, Mujer y Niño y de la Dirección de Programas Sociales.

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social orienta sus esfuerzos a favorecer el aumento del empleo y de la inversión privada intensiva en la creación de puestos de trabajo. Con respecto al apoyo que brinda a la mujer, desarrolla un programa destinado a favorecer su inserción en el mercado laboral, trabajando con grupos organizados de mujeres.

Finalmente, el Ministerio de Agricultura, a través del Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS) - uno de sus órganos desconcentrados- apoya a las mujeres de las zonas rurales de la Sierra del país a través de programas productivos para la generación de ingresos sostenibles.

Otras dos instituciones que velan por el bienestar de la mujer son la Comisión de la Mujer, Desarrollo Humano y Deporte del Congreso de la República, y la Defensoría de la Mujer, como instancia especializada de la Defensoría del Pueblo.

La primera tiene por finalidad promover y consolidar el respeto y reconocimiento de los derechos de la mujer, fomentando la equidad de género y promoviendo políticas públicas de desarrollo humano, a través de la proposición de acciones e iniciativas legislativas.

Por su parte, la Defensoría de la Mujer tiene por objetivo velar por la vigencia de los derechos humanos de las mujeres teniendo como principio la eliminación de toda discriminación por razones de género, atendiendo para ello las denuncias que se presenten al respecto.

1.4. Programas sociales relacionados con género

Se han identificado 25 programas que vienen siendo desarrollados por los diferentes organismos públicos antes mencionados. A continuación ellos se

agrupan en función del objetivo específico al que responden dentro de la estrategia propuesta por el gobierno para elevar el bienestar de las mujeres y sus familias.

En primer lugar, seis de ellos se orientan a la promoción de proyectos productivos, con el objetivo de que las mujeres agrupadas en organizaciones sociales de base puedan autosostenerse, mediante la constitución de microempresas que permitan la generación de ingresos. Cuatro son las instituciones que ejecutan programas de este tipo; ellas son: PRONAA (Programa de Promoción Empresarial), COOPOP (Proyecto de Promoción y Desarrollo Social, el Proyecto de Generación de Empresas Productivas y el Programa integral de desarrollo de la mujer campesina y urbano marginal), PAR (Proyecto de Apoyo a la Microempresa) y PRONAMCHCS (Programa Alivio).

Todas estas instituciones desarrollan labores similares: promoción de proyectos productivos mediante la realización de estudios preliminares acerca de las posibilidades productivas de la zona, capacitación a la comunidad en aspectos de gestión empresarial y de mejora de sus destrezas y, finalmente, apoyo a la implementación con maquinarias e insumos. No obstante, cada institución se dirige a diferentes grupos objetivos: el PAR, a las poblaciones desplazadas por la violencia terrorista, PRONAMCHCS, a las zonas rurales de la Sierra del país, COOPOP, a la población en general alentándola a constituir organizaciones sociales de base, y PRONAA, a los Comedores Populares y Clubes de Madres.

Respecto a la participación de la mujer en la actividad económica, el Ministerio de Trabajo y Promoción Social viene llevando a cabo el Programa Femenino de Consolidación del Empleo (PROFECE), cuyo objetivo es insertar a las mujeres de bajos recursos en el mercado laboral de manera organizada, a través de Grupos Organizados de Oferta Laboral Femenina. Estos grupos constituyen el núcleo de trabajadoras que el PROFECE ofrece a las empresas privadas; con éstas últimas tiene numerosos acercamientos previos para determinar sus reales necesidades de personal (su demanda de trabajo). Además el PROFECE capacita a las mujeres que conforman estos grupos a través de cursos que apuntan a la mejora de sus destrezas y habilidades, para que puedan desempeñarse adecuadamente en sus nuevas actividades laborales.

Igualmente, es importante señalar que el Programa de Apoyo Comunitario Wawa Wasi, cumple una importante función en el esfuerzo de mejorar los niveles de ingreso de la mujer, al permitirle disponer del tiempo necesario para ejecutar su rol productivo, mediante el cuidado de sus niños más pequeños. No obstante, este programa tiene una serie de otros objetivos en el ámbito de la salud y también de la educación, que serán resaltados más adelante.

En lo que se refiere a la educación, tres de las instituciones analizadas realizan actividades de alfabetización. El PROMUDEH desarrolla el Programa Nacional de Alfabetización⁸, dirigiendo sus actividades a todo el país; asimismo, esta institución lleva a cabo un programa de alfabetización y educación cívica para mujeres desplazadas. El PRONAA también desarrolla este tipo de actividades a través de las organizaciones de mujeres ya existentes. Sin embargo, es importante señalar que a pesar del esfuerzo del gobierno en la disminución del analfabetismo, no se desarrollan programas para mejorar el nivel de educación de la mujer alfabetizada.

⁸ Se considera que este programa beneficia especialmente a la mujer porque el 85% de sus beneficiarios son mujeres.

Con respecto a la salud, se han detectado cuatro programas en favor de la mujer llevados a cabo por el Ministerio de Salud, los que apuntan a la mejora de la salud reproductiva, la planificación familiar, el cuidado perinatal, del parto, y del postparto, a través de una serie de acciones concretas con mujeres y niños y del incremento de la cobertura y calidad de los servicios en los centros de salud. El más importante es el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar encargado de fortalecer la oferta y calidad de servicios de salud reproductiva y planificación familiar y de desarrollar el Plan de Emergencia para la Reducción de la Mortalidad Materna. Dicho programa realiza acciones en forma coordinada con el Programa de Salud Materno-Perinatal, el Proyecto 2000 y el Proyecto de Salud y Nutrición Básica.

El PROMUDEH incorpora además aspectos de salud reproductiva dentro de sus programas nacionales, a través de la capacitación de sus beneficiarios en dichos temas. Tal es el caso de los Programas de Alfabetización, el Programa Wawa Wasi y los Programas de Apoyo a Adolescentes.

Tres programas se vienen desarrollando con el objetivo de favorecer la igualdad de oportunidades para la mujer. Así, el PROMUDEH formó a partir de 1997 la Mesa de Trabajo Multisectorial para la Atención a la Violencia Familiar y realiza actividades de difusión de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (ley 26260) a través del Proyecto de Acceso a la Ciudadanía de las Mujeres en los Pueblos Jóvenes de Lima y del Proyecto Warmi Wasi, que además capacita a las mujeres en aspectos de salud sexual y reproductiva y derechos ciudadanos. Asimismo, se han incorporando objetivos vinculados con el refuerzo de la ciudadanía en los módulos de capacitación del Programa Nacional de Alfabetización a cargo de este sector.

En esta misma línea, el PAR desarrolla el Proyecto de Apoyo al Desarrollo Integral de la Mujer a fin de difundir los derechos de las mujeres y mejorar su autoestima y sus relaciones interpersonales.

Respecto a la incorporación de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de los planes, programas y proyectos sociales, se han detectado tres programas que persiguen este objetivo. Así, el PROMUDEH ha iniciado la tarea de incluir la perspectiva de género, a través de la capacitación de todos los funcionarios de la institución y de los gobiernos locales a nivel nacional, con el objetivo final de que éstos incorporen dicha perspectiva dentro de los programas que se ejecutan. Asimismo, el Ministerio de Salud viene ejecutando el Programa de Salud, Mujer y Desarrollo, cuyo objetivo es contribuir a eliminar las diversas formas de discriminación contra la mujer dentro del sector de salud.

Un panorama más completo del conjunto de proyectos que vienen siendo desarrollados en el ámbito de la mujer se observa en el Cuadro I.1. que se adjunta a continuación. En él se los ha distribuido de acuerdo al objetivo específico al que responden.

Cuadro I.1.

Programas y proyectos en favor a la Mujer

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Creación de oportunidades de generación de ingresos de la mujer.	PRONAA	Promoción Empresarial a Comedores Populares y Clubes de Madres	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los niveles de ingreso de las Organizaciones Sociales de Base (OSBs) ya establecidas (Comedores Populares y Clubes de Madres) a fin de que éstas logren autosostenerse y generar ingresos. - Fortalecer el rol de las mujeres en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de factibilidad de cada microempresa. - Capacitar a mujeres en aspectos de administración de la microempresa y en la mejora de sus destrezas. - Capacitar a mujeres en temas de autoestima e interacción familiar. - Brindar asistencia técnica y financiamiento para la compra de equipos. - Actividades de seguimiento y de refuerzo. 	Cobertura nacional	Mujeres en situación de pobreza de OSBs ya establecidas.	
	COOPOP	Promoción y Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la creación y el fortalecimiento de las OSBs a fin de luchar contra la pobreza e impulsar el desarrollo de los sectores de menores recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formar capacitadores. - Elaborar y difundir material bajo el enfoque de género. - Incentivar a la población a que ésta se reúna en OSBs a través de la difusión del material, a cargo de los capacitadores. - Formar OSBs. - Brindar orientación y asistencia técnica. 	Cobertura nacional	Mujeres	Ministerio de Salud

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Creación de oportunidades de generación de ingresos de la mujer.	COOPOP	Proyectos Productivos	- Fortaler las OSBs ya constituidas.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estudios sobre el potencial productivo de las OSBs. - Proponer a las OSB la implementación de un proyecto productivo de acuerdo al estudio preliminar. - Aprobar el financiamiento para implementar el proyecto productivo en la OSBs. - Talleres de capacitación en aspectos de gestión administrativa y de desarrollo de destrezas. - Formación de una microempresa. 	Cobertura Nacional	Mujeres de OSBs ya constituidas.	PRON AA
	COOPOP	Programa integral de desarrollo de la mujer campesina y urbano marginal	- Luchar contra la pobreza e impulsar el desarrollo de la mujer de menores recursos.	- Capacitar a la mujer en aspectos de gestión administrativa y de desarrollo de destrezas a fin de que formen proyectos productivos.	Piura y Ayacucho	Mujeres campesinas.	

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Creación de oportunidades de generación de ingresos de la mujer.	PAR	Creación y Apoyo a la Microempresa	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y recomponer 50 de las microempresas promovidas por PAR como proveedoras de bienes y servicios de las entidades públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y asesoría técnica, productiva, en gestión empresarial y comercialización, a través de talleres. - Orientación financiera. - Coordinación con otras instituciones a fin de que éstas financien créditos para equipar a las microempresas. 	Áreas urbano marginales de Llma	Microempresas ya constituidas.	PRONAA COOPOP
	PRONA-MACHCS	Programa Alivio	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los niveles de ingreso de la población femenina de áreas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formar módulos para el desarrollo de actividades productivas, de acuerdo con el potencial de la zona. - Implementar el módulo con insumos y maquinaria semiindustrial. - Capacitación en gestión empresarial. - Capacitación para la mejora del proceso productivo. 	Comunidades rurales de la Sierra.	Mujeres pobres de áreas rurales.	

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Creación de oportunidades de generación de ingresos de la mujer.	PROMUDEH	Proyecto de Hogares de Cuidado Comunitario Wawa Wasi	- Brindar atención integral a niñas y niños menores de 3 años de los sectores más pobres, facilitando el acceso de la mujer al trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a cada coordinadora de campo a fin de que supervise un grupo de 20 Wawa Wasis. - Capacitar a las madres cuidadoras de los Wawa Wasis en aspectos de estimulación temprana para niños. - Dotar de alimentos a los Comedores Populares para que éstos repartan los menús a los Wawa Wasis. - Capacitar a los Comedores en aspectos de nutrición. 	Cobertura Nacional	Niños menores de 3 años, madres cuidadoras y madres usuarias del proyecto.	PRONAA
	Ministerio del Trabajo	Programa Femenino de Consolidación del Empleo	- Promoción de la inscripción de mujeres en Grupos organizados de Oferta Laboral (GOOLs).	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación técnica a las ingresantes en los GOOLs. - Incentivar a empresas privadas a solicitar los servicios de los GOOLs. - Dialogar con los demandantes potenciales de mano de obra en torno a sus necesidades de personal. - Capacitación de mujeres para mejorar sus destrezas y habilidades. 	Lima Ayacucho	Mujeres con carga familiar de hogares pobres.	

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Alfabetización como sustento fundamental para lograr el desarrollo.	PROMUDEH	Programa Nacional de Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la tasa de analfabetismo de 7.7% a 5.6% en 1999. Con una disminución del analfabetismo femenino de 11.16% a 7.7%. - Brindar a los iletrados, conocimientos que les permitan valorarse como personas y sujetos de derecho, comprender mejor su entorno y facilitarles la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a los iletrados y establecer el local para la realización de la capacitación. - Alfabetizar a iletrados a través de la capacitación en locales a cargo de promotores alfabetizadores. - Elaborar y distribuir una Guía Metodológica de Alfabetización para los promotores que incorpore aspectos de salud reproductiva, ejercicio de la ciudadanía plena y prevención de la violencia familiar. 	Cobertura nacional	Mujeres (85%) y hombres (15%) mayores de 15 años.	PRONAA y COOPOP

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Alfabetización como sustento fundamental para lograr el desarrollo.	PROMUDEH	Proyecto de Alfabetización y Educación Cívica de las Mujeres indígenas, del Perú	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar a las iletradas, conocimientos que les permitan valorarse como personas y sujetos de derecho, comprender mejor su entorno y facilitarles la toma de decisiones. - Desarrollo de actitudes de autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alfabetizar a las iletradas a través de la capacitación a en locales cargo de promotores alfabetizadores. - Elaborar material educativo y adecuación del material de lectura en lengua nativa. - Capacitación de promotores y coordinadores. - Dotación de material e insumos para la realización de actividades productivas. 	Área rural de Cuzco y Apurímac y área urbano marginal de Lima e Ica.	2,500 mujeres de áreas rurales y urbano marginales.	Programa Nacional de Alfabetización
	PRONAA	Proyecto de Alfabetización	<ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización de iletradas de Comedores Populares y Clubes de Madres. - Brindar a las iletradas, conocimientos que les permitan valorarse como personas y sujetos de derecho, comprender mejor su entorno y facilitarles la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alfabetizar a iletrados a través de la capacitación en Comedores Populares y Clubes de Madres a cargo de promotores alfabetizadores. - Elaborar material educativo. 	Zonas urbano-marginales y rurales a nivel nacional.	Mujeres (y sus familias) de Comedores Populares y Clubes de Madres.	Programa Nacional de Alfabetización

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Promoción de la salud integral con énfasis en la salud reproductiva.	Ministerio de Salud	Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el acceso oportuno a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar. - Disminuir la tasa global de fecundidad a 2.5 hijos por mujer y disminuir la tasa global de mortalidad materna a 100 muertes por 100,000 nacidos. - Desarrollar la capacidad de planificación y administración del Ministerio de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar campañas informativas acerca de métodos de planificación familiar. - Fortalecer la infraestructura física, equipamiento, medicamentos y recursos humanos de los centros de salud. - Desarrollar el Plan de Emergencia para la Reducción de Mortalidad Materna. 	Cobertura nacional	Mujeres en edad fértil y mujeres que hayan terminado su período reproductivo.	Ministerio de Educación, IPSS, Fuerzas Armadas, ONGs.

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Promoción de la salud integral con énfasis en la salud reproductiva.	Ministerio de Salud	Sub Programa de Salud Materno-Perinatal	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción significativa de la morbilidad y mortalidad materno-perinatal. - Incremento de la cobertura y mejora de la calidad y calidez de la atención del embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar servicios en todos los establecimientos de salud del país, brindando control del embarazo, atención del parto y del recién nacido. - Fortalecer la infraestructura física, equipamiento, medicamentos y recursos humanos de los centros de salud. - Capacitar a profesionales, técnicos y comunidad. - Difundir el material de información y educación. 	Cobertura nacional	Mujer y recién nacido.	

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Promoción de la salud integral con énfasis en la salud reproductiva.	Ministerio de Salud	Proyecto Salud y Nutrición Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir las tasas de morbilidad y mortalidad materno-infantil. - Mejorar la calidad de los servicios de salud básicos. - Promover la participación de la comunidad en la atención primaria de su salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la cobertura de los servicios de salud básicos. - Capacitar en atención integral de salud, a personal de salud, promotores de salud y parteras. - Suministrar equipos, medicamentos e insumos a los centros de salud. 	Áreas rurales de Piura, Lima, Cuzco.	Niños menores de 3 años (26%) y mujeres en edad fértil (74%).	
	Ministerio de Salud	Proyecto 2000	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a programas de salud materno infantil. - Disminuir morbilidad y mortalidad de los niños menores de tres años y mujer en edad fértil. - Mejorar la calidad y cobertura de atención en los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los centros de salud en contenidos materno infantiles. - Brindar equipamiento básico, estudios, asistencia técnica y apoyo financiero a los planes de gestión de las direcciones regionales de los servicios de salud. - Capacitar en programación, presupuesto y gerencia a las direcciones regionales de los servicios de salud. 	Ucayali, Ancash, La Libertad, San Martín, Lima, Ica, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Tacna y Moquegua.	Mujeres en edad fértil (67%) y niños menores de cinco años (33%).	

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Promoción de la salud integral con énfasis en la salud reproductiva.	PROMUDEH	Programa de incorporación de Aspectos de Salud Reproductiva en el Programa Nacional de Alfabetización	- Informar a 528,000 mujeres iletradas del Programa Nacional de Alfabetización de sus derechos sexuales y reproductivos.	- Incorporar aspectos de salud reproductiva en el material de enseñanza del Programa Nacional de Alfabetización. - Capacitar a los promotores alfabetizadores. - Capacitar en salud sexual y reproductiva a las mujeres beneficiarias del Programa Nacional de Alfabetización.	Cobertura Nacional	Mujeres iletradas del Programa nacional de Alfabetización.	Ministerio de Salud
	PROMUDEH	Programa de incorporación de Aspectos de Salud Reproductiva en el Programa Wawa Wasi	- Informar a 12,500 madres cuidadoras y a madres usuarias de los Wawa Wasis de sus derechos sexuales y reproductivos.	- Capacitar en salud sexual y reproductiva a 150 coordinadoras zonales y de campo. - Diseñar un módulo de información y repartirlo a las madres cuidadoras de los Wawa Wasis a fin de que éstas lo entreguen a las madres usuarias. - Organizar ferias comunales con mensajes y servicios de salud reproductiva.	Cobertura nacional	Madres Usuarias del Programa Wawa Wasi.	Ministerio de Salud

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Promoción de la salud integral con énfasis en la salud reproductiva	PROMUDEH	Salud Sexual y Reproductiva en las Defensorías Comunales del Niño y el Adolescente	- Extender programas de salud sexual y reproductiva a las Defensorías Comunales del Niño y el Adolescente.	- Capacitar en aspectos de salud reproductiva a promotoras defensoras.	Lima San Martín	Oficina de Defensoría de PROMUDEH	
	PROMUDEH	Salud Sexual y Reproductiva en la Red de Líderes Adolescentes	- Disminuir embarazos no deseados, abortos y las enfermedades de transmisión sexual y SIDA en adolescentes, promoviendo la adopción de conductas saludables y auto cuidado de su salud sexual y reproductiva.	- Capacitar a líderes adolescentes. - Diseñar el módulo de capacitación para adolescentes. - Organizar eventos de capacitación para 10,000 adolescentes de colegios. - Organizar eventos masivos a fin de extender la capacitación a 50,000 adolescentes.	Lima Callao	Mujeres (67%) y hombres (33%) adolescentes.	Ministerio de Salud

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Favorecer la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos fundamentales de hombres y mujeres.	PROMUDEH	Acceso a la Ciudadanía de Mujeres de los Pueblos Jóvenes de Lima	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la posición de las mujeres en la sociedad. - Fortalecer el movimiento y organización de mujeres en el campo jurídico y actividades socio-económicas. - Reducir la violencia familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a funcionarios públicos sobre atención y aplicación de leyes no discriminatorias para mujeres. - Capacitar a las mujeres sobre sus derechos legales y sobre aspectos laborales. - Brindar asistencia legal a mujeres. - Registrar a mujeres indocumentadas. - Campaña radial y escrita de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (ley 26260). 	Lima	Mujeres de estratos más pobres de áreas urbano marginales.	ONG Red Nacional de Promoción de la Mujer
	PROMUDEH	Proyecto Warmi Wasi	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a mujeres pobres sobre sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a mujeres en aspectos de salud sexual y salud reproductiva, violencia doméstica y ciudadanía plena. 	Cobertura Nacional	Mujeres en situación de extrema pobreza.	
Promoción de la equidad de género.	Ministerio de Salud	Programa Salud, Mujer y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar perspectiva de género en los programas del Ministerio de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a funcionarios sobre equidad de género, a través de cursos y talleres. 		Mujeres	

Objetivo del Gobierno	Organismo	Programa	Objetivo del Programa	Líneas de Acción	Ámbito Geográfico	Beneficiario	Institución con la que coordina acciones
Promoción de la equidad de género.	PROMUDEH	Planificación de Género y Desarrollo Humano	- Incorporar perspectiva de género en las acciones del estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a planificadores de género de la ONG CENTRO (Instituto de Estudios Socio-económicos y de Fomento al Desarrollo). - Capacitar al personal del PROMUDEH, PRONAA, COOPOP, PAR, INABIF, IPD a través de cursos y talleres cortos a cargo de los planificadores. - Elaborar instrumentos técnicos y material de difusión dirigido al sector público y a la población. 		Mujeres	
	PROMUDEH	Fortalecimiento de gobiernos locales.	- Fortalecer a los gobiernos locales en la prevención de la violencia familiar.	- Capacitar a los funcionarios de los gobiernos locales del país en los procedimientos que especifica la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (ley 26260) a fin de garantizar la defensa inmediata de la mujer en casos de este tipo.	Cobertura Nacional	Mujer (y su familia)	

1.5. Problemas y limitaciones

Presentado el conjunto de acciones públicas en materia de género, se ofrecen a continuación algunas reflexiones respecto de las principales limitaciones halladas en la estrategia gubernamental.

En primer lugar, no se ha diseñado una estrategia concreta y específica que se desprenda de un análisis profundo de la situación de la mujer y de una evaluación de las alternativas más convenientes para corregir los problemas encontrados. En general, se tiende a realizar las acciones que están más al alcance de la mano y no necesariamente las menos costo-efectivas.

De otro lado, la participación de las beneficiarias ha sido en muchos casos pasiva, recibiendo la ayuda que se les tiene a bien entregar sin recibir el flujo de información necesaria para poder participar activamente en las decisiones que se deban tomar sobre la ayuda que reciben y la forma en que la reciben. Esto es particularmente cierto en el caso de la Planificación Familiar. Ni siquiera en el trabajo con las organizaciones sociales de base se observa una participación decisiva de las mismas en las decisiones claves vinculadas con la entrega de la ayuda, sino más bien una participación pasiva en su recepción y canalización hacia otros beneficiarios; ello se ha observado sobre todo en algunos programas productivos donde las mujeres tenían poco poder de decisión respecto de las actividades productivas que pensaban poner en práctica.

En el ámbito institucional, se observa una aglomeración de organismos que llegan a duplicar esfuerzos orientándose a poblaciones objetivo muy similares. Ello ha generado un serio problema de descoordinación que requiere ser superado. Cabe mencionar, como ejemplo, la existencia de entidades multisectoriales que tienen a su cargo el desarrollo de obras y programas que debieran estar bajo la supervisión del ministerio de línea respectivo, así como la labor que desarrolla el Ministerio de la Presidencia (PRES), el que constituye antes que nada uno de los principales órganos de control y regulación de la política social del gobierno. Por otro lado, los OPDs que agrupa el PROMUDEH resultan ser bastante heterogéneos lo que provoca una dispersión de los esfuerzos; este sería el caso, por ejemplo, del PRONAA, que tiene objetivos mucho más amplios que la atención específica de la mujer, el niño y el adolescente.

Finalmente, es importante señalar que no en todos los sectores sociales y económicos se está incluyendo el enfoque de género dentro de las actividades que desarrollan. Ello es de especial importancia si es que se quiere alcanzar uno de los objetivos más importantes del PROMUDEH que es obtener la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de nuestro país.

2. Estructura de la base de datos

2.1. Fuentes de información

La información que se va a utilizar en la construcción de la base de datos sobre el gasto público en la mujer provendrá de dos tipos de fuente de información: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y las diversas instituciones que llevan a cabo los programas y actividades relacionados con género.

En el caso del MEF, se obtendrá el presupuesto de la República organizado de acuerdo a su distribución funcional e institucional. La distribución funcional del presupuesto es como sigue⁹:

Distribución funcional del presupuesto¹⁰
Función
Programa
Subprograma
Actividad/Proyecto

Las funciones presupuestales que serán utilizadas se presentan con detalle en el Anexo 1.

Por otro lado, la distribución institucional del presupuesto considera a cada organismo público como un pliego presupuestario autónomo.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que las cifras presupuestarias que se podrán obtener del MEF no satisfacen en su totalidad los fines que se han planteado, ya que son demasiado globales en muchos casos. Es por esta razón que se recurrirá, como fuente adicional de información, aquella que provenga directamente de las instituciones ejecutoras por sí mismas. Combinando y comparando ambas se llegará a las cifras finales del gasto público en mujer.

⁹ La presentación de las funciones involucradas con los fines específicos de este proyecto, se presentarán en ANEXO 1 de este documento.

¹⁰ Resolución Directorial N° 047-98-EF/76.01, anexo 3, Clasificador funcional programático para 1999.

2.2. Organización de la Información

La base de datos será organizada respondiendo básicamente a dos objetivos: cuantificar y caracterizar el gasto público en mujer, y medir su efectividad.

2.2.1. Cuantificación y caracterización del gasto en mujer

2.2.1.1. Gasto en mujer por componentes

En primer lugar, se propone diferenciar el gasto en mujer de las diferentes instituciones públicas respecto de los componentes a los que responden. En este sentido cabe mencionar que el presupuesto fiscal peruano no está planteado con un enfoque de género, por lo que no es posible utilizar directamente las funciones planteadas en él. De esta forma, y teniendo en cuenta la tipología de programas y proyectos existentes, se ha clasificado el gasto en cinco componentes relacionados con el tema de mujer.

- a. Generación de ingresos (GENING): incluye las acciones vinculadas con la creación de oportunidades de generación de ingresos para la mujer, como son la implementación de microempresas y la capacitación de las mujeres en gestión empresarial.
- b. Alfabetización (ALFABET): incluye todos los programas y proyectos cuyo objetivo es reducir la tasa de analfabetismo general y, específicamente, de la mujer.
- c. Salud reproductiva y nutrición (SR-NUT): considera los programas y proyectos destinados a la promoción de la salud integral de la mujer con énfasis en la salud reproductiva, así como a la elevación de su nivel nutricional.
- d. Equidad de género (EQG): incluye los programas y proyectos cuyo objetivo es permitir a la mujer conocer y ejercer sus derechos ciudadanos y dentro del ámbito familiar.
- e. Desarrollo institucional (DESINST): considera los programas y proyectos destinados a capacitar a los funcionarios públicos que trabajan el tema de mujer a fin de mejorar el diseño de los mismos e incrementar el número y la calidad de las actividades diseñadas con un objetivo de género, así como hacer más adecuada la administración de las instituciones que realizan actividades a su favor.

La distribución de programas y proyectos de acuerdo a los componentes antes definidos se presenta en el Cuadro II.1., en el que además se los vincula con los objetivos específicos del gobierno en materia de género.

Cuadro II.1.

Distribución de Programas y proyectos por componentes

Componente	Objetivo	Programas-Proyectos (Institución Ejecutora)
Generación de ingresos	Creación de oportunidades de generación de ingresos de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción Empresarial a Comedores Populares y Clubes de Madres (PRONAA) - Proyecto de Promoción y Desarrollo Social (COOPOP) - Proyectos Productivos (COOPOP) - Programa de Desarrollo de la Mujer Campesina y Urbano marginal (COOPOP) - Creación y Apoyo a la Microempresa (PAR) - Programa Alivio (PRONAMACHS) - Programa Femenino de Consolidación del Empleo (Ministerio del Trabajo) - Programa Nacional Wawa Wasi (PROMUDEH)
Alfabetización	Alfabetización como sustento fundamental para lograr el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Nacional de Alfabetización (PROMUDEH) - Proyecto de Alfabetización y Educación Cívica de las Mujeres indígenas del Perú (PROMUDEH) - Proyecto de Alfabetización (PRONAA y COOPOP)

Componente	Objetivo	Programas-Proyectos (Institución Ejecutora)
Salud reproductiva y planificación familiar	<p>Promoción de la salud integral con énfasis en la salud reproductiva.</p> <p>Elevación del nivel alimentario y nutricional de la población objetivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (Ministerio de Salud) - Sub-programa de Salud Materno-Perinatal (Ministerio de Salud) - Proyecto Salud y Nutrición Básica (Ministerio de Salud) - Proyecto 2000 (Ministerio de Salud) - Programa de incorporación de Aspectos de Salud Reproductiva en el Programa Nacional de Alfabetización (PROMUDEH) - Programa de incorporación de Aspectos de Salud Reproductiva en el Programa Wawa Wasi (PROMUDEH) - Salud Sexual y Reproductiva en las Defensorías Comunales del Niño y el Adolescente (PROMUDEH) - Salud Sexual y Reproductiva en la Red de Líderes Adolescentes (PROMUDEH)

Componente	Objetivo	Programas-Proyectos (Institución Ejecutora)
Equidad de género	Favorecer la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos fundamentales de hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la Ciudadanía de Mujeres de los Pueblos Jóvenes de Lima (PROMUDEH) - Apoyo al desarrollo integral de la mujer (PAR) - Programa Warmi Wasi (PROMUDEH)
Desarrollo institucional	Promoción de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de Género y Desarrollo Humano (PROMUDEH) - Fortalecimiento de los Gobiernos locales (PROMUDEH) - Programa Salud, Mujer y Desarrollo (Ministerio de Salud)

La información se presentará de diferentes formas. En primer lugar, se mostrará la evolución de las cifras de gasto por componente y el gasto total. Luego, su evolución se plasmará en gráficos de líneas. Finalmente, la distribución del gasto público en mujer por componente se ilustrará a través de gráficos de pies y gráficos de barras. Un ejemplo de estas formas de presentación se muestran en el cuadro II.2. y los gráficos II.1., II.2. y II.3..

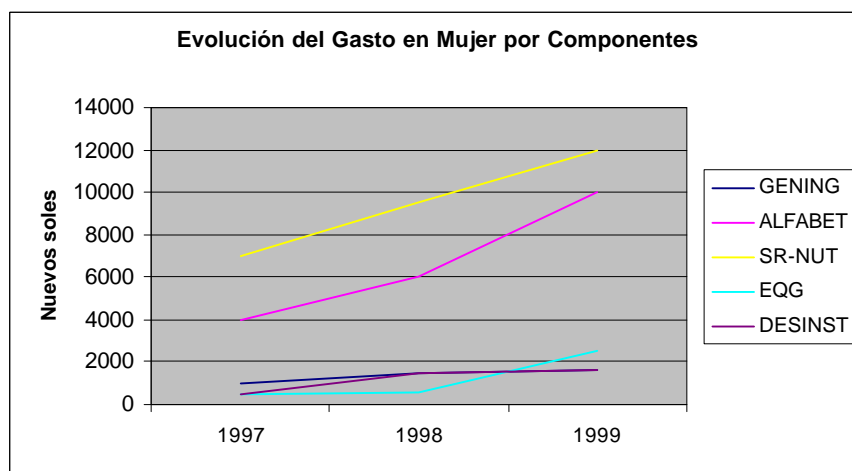
Cuadro II.2.

Distribución Porcentual del Gasto en Mujer por Componentes^{1/}
(nuevos soles)

2.2.1.2. COMPONENTE \ AÑO	1997 S/	1998 S/	1999 S/
GENING			
ALFABET			
SR-NUT			
EQG			
DESINST			
TOTAL			

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

Gráfico II.1.^{1/}



1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

Gráfico II.2.^{1/}

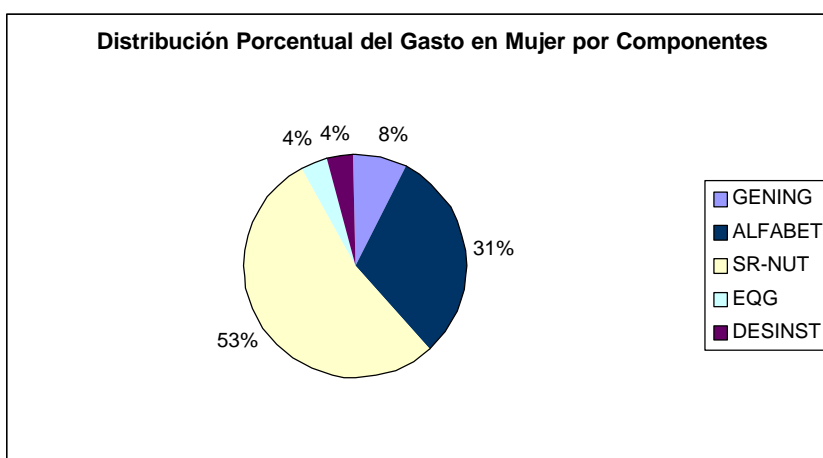
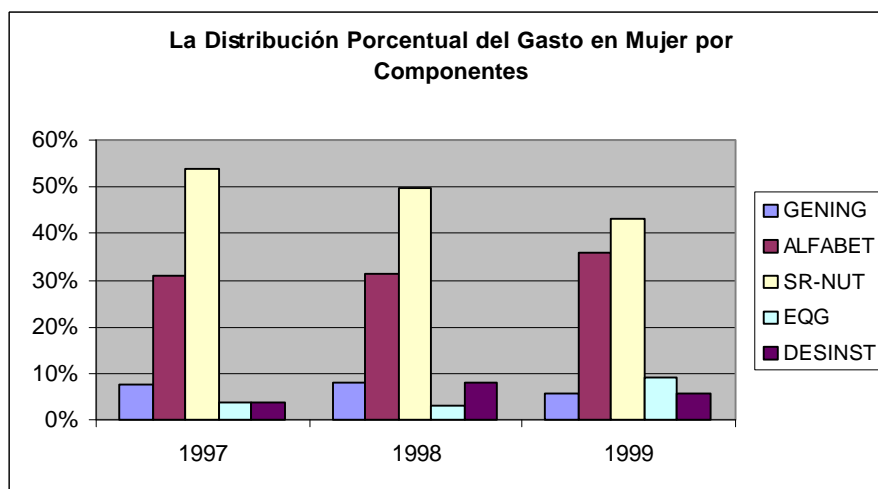


Gráfico II.3.^{1/}



2.2.1.3. Gasto en mujer por sectores

Un segundo objetivo de esta base de datos es mostrar la dimensión relativa del gasto público en mujer respecto a aquél que se realiza en el ámbito social general. Con este propósito se ha intentado clasificar dicho gasto en función de su relación con los sectores sociales tradicionales, identificando al menos cuatro; éstos son:

- a. Trabajo (TRAB): donde se incluyen aquéllos proyectos del componente generación de ingresos.
- b. Educación (EDUC): en el que se consideran los programas del componente de alfabetización.

- c. Salud (SALUD): donde se incluyen todas aquellas actividades vinculadas con el componente de salud reproductiva y nutrición.
- d. Otros: en este último rubro se incluyen las actividades de equidad de género y desarrollo institucional que no están directamente vinculadas con ningún sector tradicional.

Esta clasificación permitirá determinar la proporción del gasto sectorial del gobierno en materia social que se destina a los problemas de género. Para ello, se dividirá el gasto sectorial en mujer entre el gasto total en dicho sector. De esta forma, es necesario definir el gasto social total en cada sector, de acuerdo con los programas gubernamentales orientados al mismo. Esta definición se presenta en el cuadro II.7..

Cuadro II.7.

Gasto del Sector	Gasto Sectorial en Mujer
TRAB	Función presupuestaria Trabajo Proyectos del Componente GENING (excepto PROFECE)
EDUC	Función presupuestaria Educación
SALUD	Función presupuestaria Salud y Saneamiento Proyectos del Componente SR-NUT (excepto los proyectos desarrollados por el Ministerio de Salud)

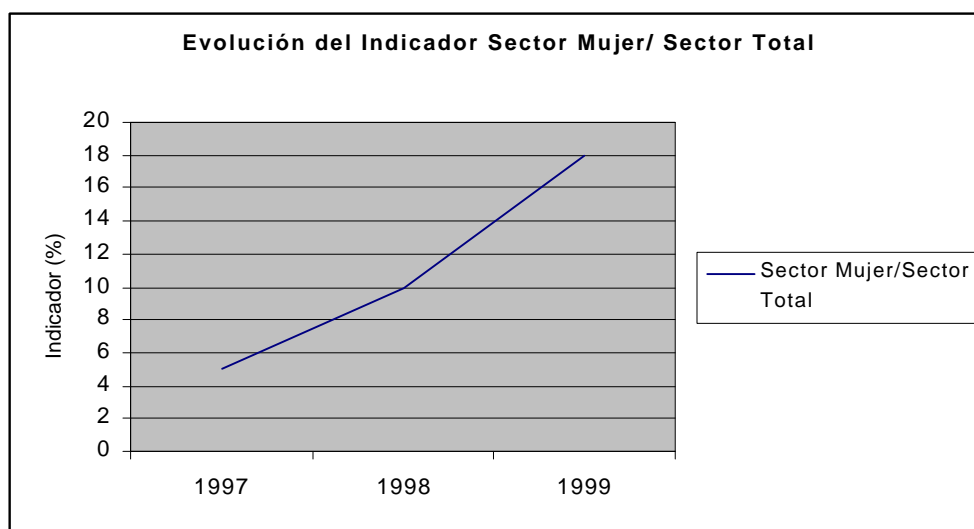
De la misma forma que antes, la información se presentará a través de cuadros y gráficos. En los cuadros se colocarán los niveles de gasto sectorial en mujer y los totales de cada sector así como las proporciones de los primeros respecto de los segundos. En los gráficos se mostrará la evolución de estas proporciones. Algunos ejemplos se presentan en el cuadro II.8. y el gráfico II.4..

Cuadro II.8.
Evolución y participación Sectorial del Gasto en Mujer^{1/}
(nuevos soles)

Sector \ Año	1997	1998	1999
A. Gasto en TRAB destinado a mujer			
B. Gasto en TRAB Total (nuevos soles)			
A/B (%)			
C. Gasto en EDUC destinado a mujer			
D. Gasto en EDUC Total			
C/D (%)			
E. Gasto en SALUD destinado a mujer			
F. Gasto en SALUD Total (nuevos soles)			
E/F (%)			

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

Gráfico II.4. ^{1/}



1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

Alternativamente, se determinará la participación del gasto público sectorial en la mujer respecto de otros agregados macroeconómicos de interés, como: el gasto social total (GST), el gasto público total (GPT) y el producto bruto interno (PBI). Estas cifras serán presentadas en cuadros y gráficos de evolución en el tiempo, un ejemplo se muestra en el (ver cuadro II.9. y el gráfico II.13.).

Cuadro II.9.

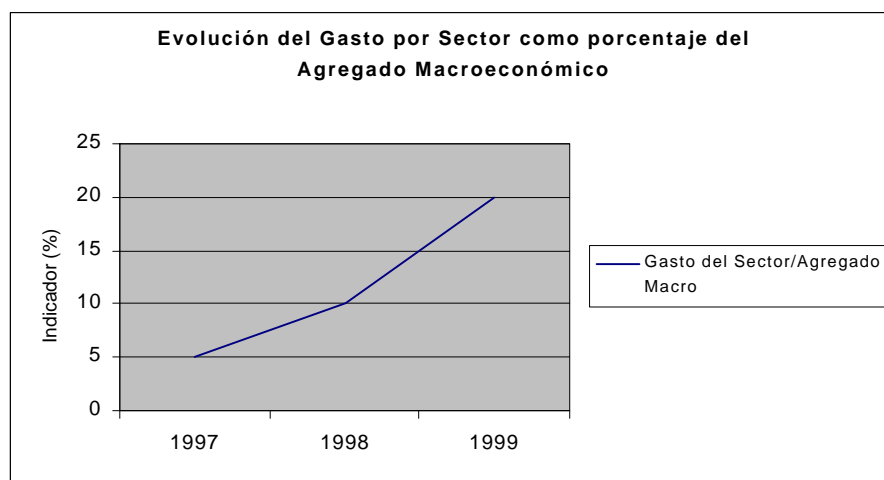
Participación del Gasto en el Sector X destinado a Mujer sobre Agregados Macroeconómicos^{1/}

(nuevos soles)

Año	1997	1998	1999
A. Gasto en Sector X			
B. GST			
A/B (%)			
C. GPT			
A/C (%)			
D. PBI			
A/D (%)			

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

Gráfico II.5. ^{1/}



1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

2.2.1.4. Participación institucional en el gasto público en mujer

En tercer lugar, se identificará la participación de cada institución que trabaja aspectos relacionados con mujer, respecto al gasto total en género. Con ello, será posible conocer cuál es la importancia relativa que se le da a cada institución como unidad ejecutora de este tipo de proyectos y programas.

Como vimos en las secciones previas, se han identificado 7 Instituciones que trabajan aspectos relacionados con mujer; éstas son:

- Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH)
- Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA)
- Oficina de Cooperación Popular (COOPOP)
- Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de las Zonas de Emergencia (PAR)
- Ministerio de Trabajo y Promoción Social (MINTRA)
- Ministerio de Salud (MINSA)
- Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS)

Usando formatos similares a de secciones anteriores, se mostrará el gasto absoluto de cada institución, la evolución del mismo y la distribución del gasto público en mujer entre estas organizaciones. Un ejemplo de estas presentaciones se observa en el cuadro II.10., y los gráficos II.6. y II.7..

Cuadro II.10.

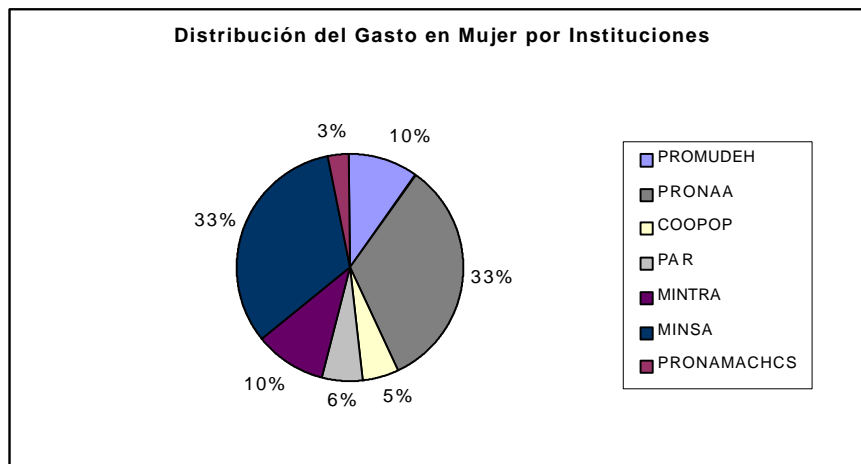
Gasto Total y Porcentual en Mujer por Institución^{1/}
(nuevos soles y participación porcentual)

Gasto por Institución \ Año	Año	
	S/	%
PROMUDEH		
PRONAA		
COOPOP		

PAR		
MINTRA		
MINSA		
PRONAMACHCS		
TOTAL		

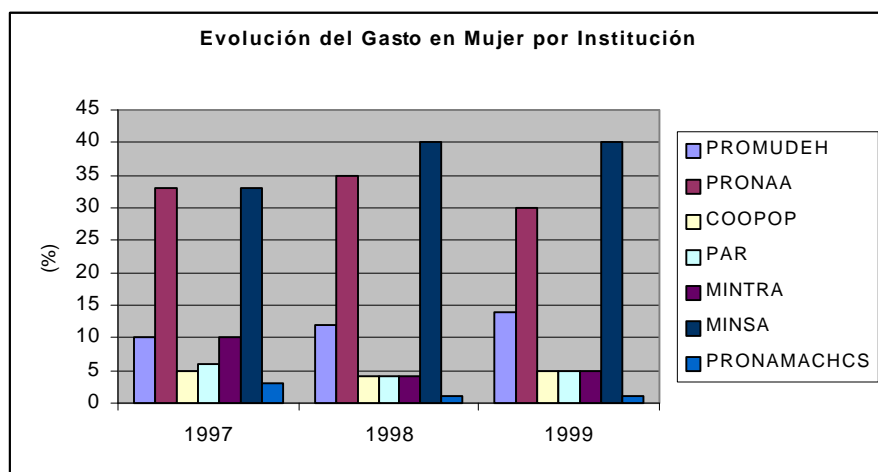
1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

Gráfico II.6. ^{1/}



1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

Gráfico II.7. 1/



1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

2.3. Fuentes de Financiamiento del Gasto Público en mujer

Se quiere, asimismo, mostrar la importancia relativa de las distintas fuentes de financiamiento de los principales programas orientados a la mujer: Tesoro Público, deuda externa y cooperación internacional. Ello, además de dar una idea del volumen efectivo destinado por el Estado a resolver las necesidades de la mujer peruana, es un indicativo de la vulnerabilidad de tales soluciones, en la medida que estén sujetas a la disposición de los organismos financiadores, especialmente en el caso de las donaciones.

Se han identificado 18 instituciones financieras vinculadas con este tipo de gasto:

- Unión Europea (UE)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Fondo contravalor Perú-Japón
- Organización Mundial de Trabajo (OIT)
- Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional (DANIDA)
- Gobierno de Holanda
- Gobierno de Canadá
- Gobierno de Suiza
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial (BM)
- Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Oficina Panamericana de la Salud (OPS)
- Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Nipon Foundation
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- United Nation Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

Esta información será presentada a través de una serie de cuadros y gráficos, como los que se muestran a continuación:

- Cuadro global de financiamiento: Tesoro Público, deuda externa, cooperación internacional. (ver cuadro II.11..)

Cuadro II.11.

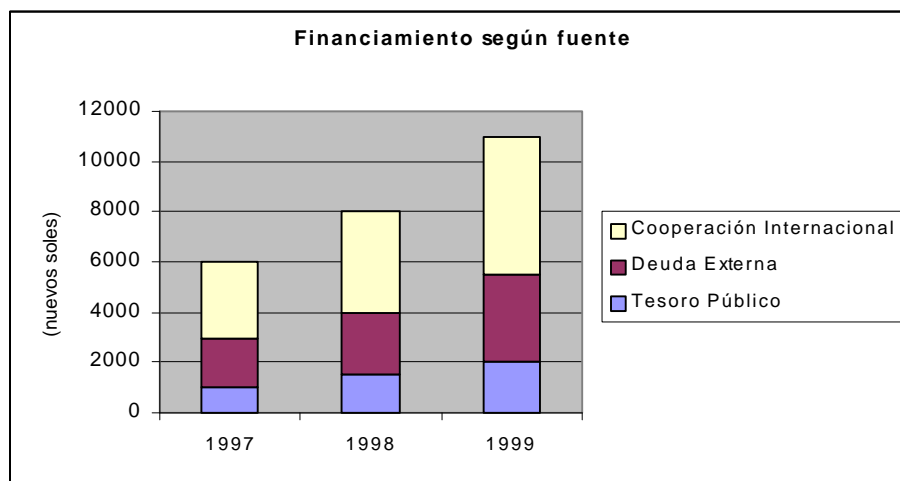
Financiamiento Total y porcentual según fuentes^{1/}
(nuevos soles y participación porcentual)

Fuente de Financiamiento	Año	
	S/	%
Tesoro Público		
Deuda externa		
Cooperación Internacional		
TOTAL		

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

- Gráfico de evolución de las fuentes de financiamiento entre 1997 y 1999. Ver gráfico II.8..

Gráfico II.8. ^{1/}



1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

- Cuadro de las principales instituciones financiadoras. (ver cuadro II.12..)

Cuadro II.12.

Monto y distribución porcentual de la Deuda externa por Institución^{1/}
(nuevos soles y participación porcentual)

Institución	Año	
	S/	%
BID		
BM		
TOTAL		

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

- Cuadro de las principales instituciones cooperantes (participación porcentual). (ver cuadro II.13..)

Cuadro II.13.

Monto y distribución porcentual de la Cooperación Internacional por Institución^{1/}

(nuevos soles)

Institución	Año	
	S/	%
PMA		
CAF		
UE		
OIT		
Fondo contra-valor Perú-Japón		
DANIDA		
Suiza		
Holanda		
Canadá		
UNFPA		
AID		
UNESCO		
USAID		
OPS		
JICA		

Nipon Fundation		
TOTAL		

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

- Cuadro de participación de las tres fuentes de financiamiento por sector. (ver cuadro II.14..)

Cuadro II.14.

Monto y participación porcentual de las fuentes de financiamiento por Sector (nuevos soles y participación porcentual)

SECTOR	Tesoro Público		Deuda Externa		Cooperación	
	S/	%	S/	%	S/	%
TRAB						
EDUC						
SALUD						

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

- Cuadro de la distribución sectorial del gasto financiado por Tesoro Público. Se acompaña de gráfico de pie. (ver cuadro II.15. y gráficos II.9., II.10., II.11.).

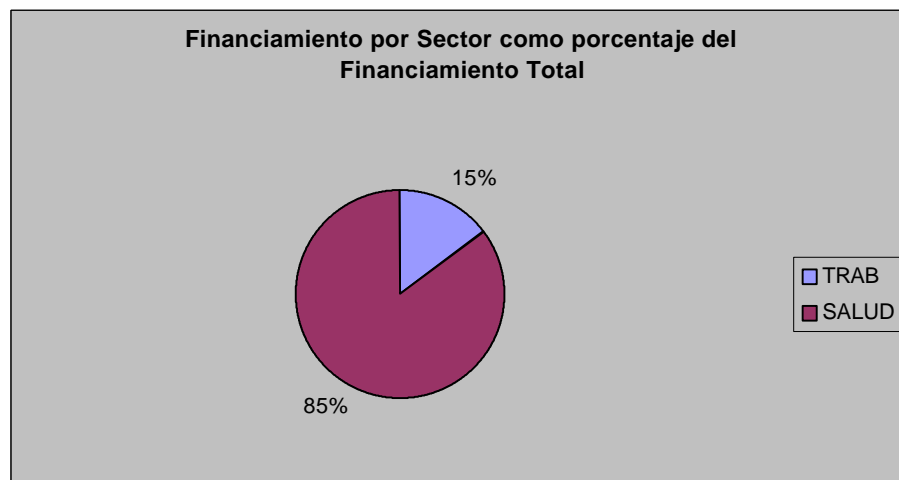
Cuadro II.15.

**Monto y participación porcentual de las fuentes de financiamiento por Sector
(nuevos soles y participación porcentual)**

SECT OR	Tesoro Público		Deuda Externa		Cooperación	
	S/	%	S/	%	S/	%
TRAB						
EDUC						
SALUD						
TOTAL						

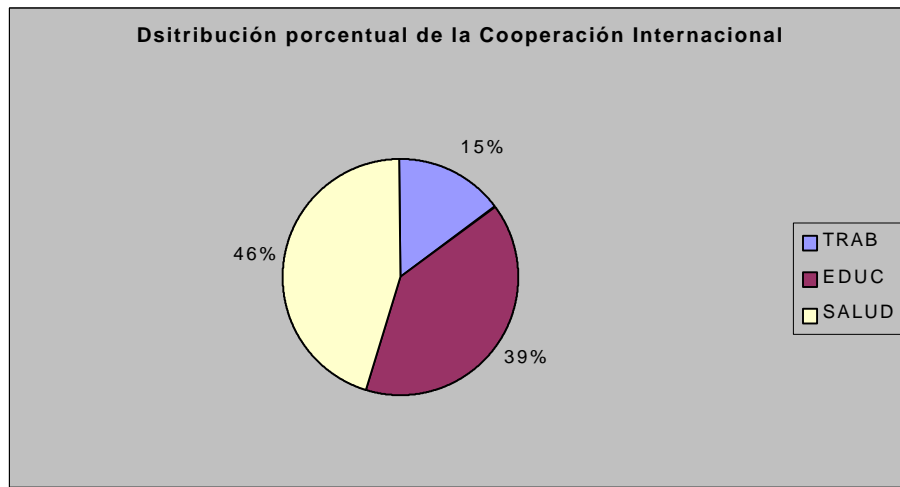
1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

Gráfico II.9. ^{1/}



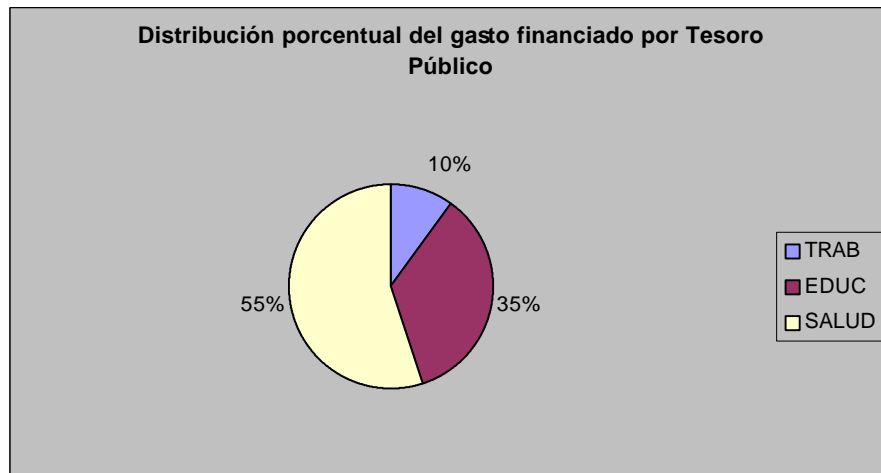
1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

Gráfico II.10.^{1/}



1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

Gráfico II.11.



1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

- Cuadro de las principales instituciones financiadoras por sector. (ver cuadros II.16., II.17., II.18.).

Cuadro II.16.

Participación porcentual de las principales instituciones financiadoras del Sector Trabajo

(nuevos soles)

SECTOR	Tesoro Público		Deuda Externa		Cooperación	
	S/	%	S/	%	S/	%
A. Tesoro Público						
B. Deuda Externa						
BM						

SECTOR	Tesoro Público		Deuda Externa		Cooperación	
	S/	%	S/	%	S/	%
C. Cooperación Internacional						
PMA						
CAF						
UE						
OIT						
Fondo contra-valor Perú-Japón						

DANIDA						
Holanda						
Canadá						
Suiza						
D. TOTAL						

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

Cuadro II.17.

Participación porcentual de las principales instituciones financiadoras del Sector Salud

(nuevos soles)

SECTOR	Tesoro Público		Deuda Externa		Cooperación	
	S/	%	S/	%	S/	%
A. Tesoro Público						
B. Deuda Externa						
BM						
C. Cooperación Internacional						
UNFPA						
AID						
USAID						
PMA						

UE						
OPS						
JICA						
Nipon Fundation						
Suiza						
D. TOTAL						

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

Cuadro II.18.

Participación porcentual de las principales instituciones financiadoras del Sector Educación

(nuevos soles)

SECTOR	Tesoro Público		Deuda Externa		Cooperación	
	S/	%	S/	%	S/	%
A. Tesoro Público						
B. Deuda Externa						
BM						
C. Cooperación Internacional						
UNESCO						
DANIDA						

1/ Se indicará el tipo de cambio promedio del año respectivo.

2.4. Gasto por tipo de Beneficiario

Finalmente se quiere identificar el tipo de beneficiario al que se dirigen el grueso de los proyectos y programas orientados a la mujer, es decir, si se trata de individuos, grupos organizados o instituciones.

En primer lugar, se observa que las actividades orientadas a favorecer a la mujer trabaja con tres categorías de beneficiarios: la mujer, las organizaciones sociales de base creadas y dirigidas por mujeres y las instituciones que se encargan del trabajo con la mujer. Con esta clasificación es posible determinar los volúmenes de recursos que se orientan a cada tipo de beneficiario, por componente.

Esta información será presentada recurriendo a cuadros y gráficos. Los primeros mostrarán el gasto asignado a cada tipo de beneficiario, por componente identificado (tanto en niveles como en porcentajes). Los segundos mostrarán, por un lado, la evolución de la participación de estos beneficiarios a lo largo del tiempo, así como la distribución del gasto de acuerdo a estas categorías por medio de gráficos de pie. (ver cuadro II.19. y gráfico II.12.).

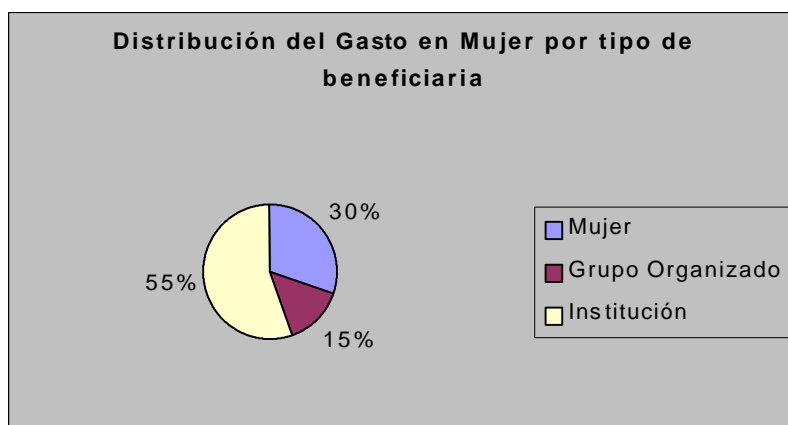
Cuadro II.19.
Proyectos por Categoría de Beneficiarios

Sector \ Categoría	Mujer (Institución)	Institución (Institución)	Grupo Organizado (Institución)
Trabajo	<p>Programa Femenino de Consolidación del Empleo (Ministerio del Trabajo)</p> <p>Creación y Apoyo a la Microempresa (PAR)</p> <p>Programa Integral de Desarrollo de la Mujer Campesina y Urbano Marginal (COOPOP)</p> <p>Programa Nacional Wawa Wasi (PROMUDEH)</p>		<p>Programa Alivio (PRONAMACHCS)</p> <p>Proyecto de Promoción y Desarrollo Social (COOPOP)</p> <p>Proyectos Productivos (COOPOP)</p> <p>Promoción Empresarial de Comedores Populares y Clubes de Madres (PRONAA)</p> <p>Apoyo al Desarrollo Integral de la Mujer (PAR)</p>

Sector \ Categoría	Mujer (Institución)	Institución (Institución)	Grupo Organizado (Institución)
Educación	<p>Programa Nacional de Alfabetización (PROMUDEH)</p> <p>Proyecto de Alfabetización y Educación cívica de las Mujeres indígenas del Perú (PROMUDEH)</p> <p>Proyecto de Alfabetización (PRONAA)</p>		
Salud	<p>Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación familiar (Ministerio de Salud)</p> <p>Subprograma de salud Materno-perinatal (Ministerio de Salud)</p> <p>Proyecto de Salud y Nutrición Básica (Ministerio de Salud)</p> <p>Proyecto 2000 (Ministerio de Salud)</p> <p>Programa de Incorporación de Aspectos de Salud Reproductiva en el Programa Nacional de Alfabetización (PROMUDEH)</p> <p>Programa de Incorporación de Aspectos de Salud Reproductiva en el Programa WawaWasi (PROMUDEH)</p>	<p>Salud Sexual y Reproductiva en la Red de Líderes Adolescentes (PROMUDEH)</p>	<p>Salud Sexual y Reproductiva en las Defensorías del Niño y el Adolescente (PROMUDEH)</p>

Sector \ Categoría	Mujer (Institución)	Institución (Institución)	Grupo Organizado (Institución)
Otros	<p>Acceso a la Ciudadanía de Mujeres de los Pueblos Jóvenes de Lima (PROMUDEH)</p> <p>Apoyo al Desarrollo Integral de la Mujer (PAR)</p> <p>Programa Warmi Wasi (PROMUDEH)</p>	<p>Planificación de Género y Desarrollo Humano (PROMUDEH)</p> <p>Fortalecimiento de Gobiernos locales (PROMUDEH)</p> <p>Programa Salud, Mujer y Desarrollo (Ministerio de Salud)</p>	

Gráfico II.12.



1/ Las cifras utilizadas son referenciales.

2.5. Evaluación de la efectividad del gasto en Mujer

Otro objetivo de la información que se presenta es facilitar la evaluación de los programas y el gasto público en mujer. Para ello existen diversos indicadores que hacen posible determinar el costo-efectividad de cada tipo de acción pero, dadas las limitaciones de información, hemos decidido ofrecer dos variables que permiten aproximar de alguna forma una medida de efectividad del gasto: el gasto por beneficiario y la cobertura geográfica del gasto.

2.5.1. Gasto por beneficiario

Este indicador es de utilidad en la medida que se relacione con objetivos específicos de acción; es decir, es posible comparar el gasto por beneficiario de dos programas de alfabetización, por ejemplo, de forma tal que se pueda determinar cuál de ellos es menos costo-efectivo. Asimismo, en el caso de programas de un mismo sector pero que no tengan objetivos homogéneos será posible comparar este resultado con estándares internacionales o con el gasto por beneficiario de programas similares en otros países en desarrollo. En cualquier caso, las diferencias geográficas, dentro y fuera del país, será un problema que distorsionará las comparaciones que habrá que tener en cuenta a la hora del análisis.

Una presentación que puede ayudar en el intento de comparar y evaluar las alternativas de inversión es ofrecer el gasto por beneficiario de los proyectos y actividades, distinguiendo por componente. Dicha presentación se muestra en los Cuadros II.20., II.21., II.22. y II.23. y II.24..

Cuadro II.20.

Gasto por Beneficiario de los Proyectos de Generación de Ingresos

Proyecto- Componente GENING	Programa (Institución)	Gasto del proyecto- programa (nuevos soles)	Número de Beneficiarios	Gasto por Beneficiario (nuevos soles)
Promoción Empresarial a Comedores Populares y Clubes de Madres (PRONAA)				
Proyecto de Promoción y Desarrollo Social (COOPOP)				
Proyectos Productivos (COOPOP)				
Programa de Desarrollo de la Mujer Campesina y Urbano marginal (COOPOP)				
Creación y Apoyo a la Microempresa (PAR)				
Programa Alivio (PRONAMACHS)				
Programa Femenino de Consolidación del Empleo (Ministerio				

del Trabajo)			
Programa Nacional Wawa Wasi (PROMUDEH)			

Cuadro II.21.

**Gasto por Beneficiario de los Proyectos de Alfabetización
(nuevos soles)**

Proyecto- \Componente ALFABET (Institución)	Programa	Gasto del proyecto- programa	Número de Beneficio- rios	Gasto por Beneficiario
Programa Nacional de Alfabetización (PROMUDEH)				
Proyecto de Alfabetización y Educación Cívica de las Mujeres indígenas del Perú (PROMUDEH)				
Proyecto de Alfabetización				

Cuadro II.22.

**Gasto por Beneficiario de los Proyectos de Salud Reproductiva y Nutrición
(nuevos soles)**

Proyecto- \Componente SR-NUT (Institución)	Programa	Gasto del proyecto- programa	Número de Beneficiarios	Gasto por Beneficiario
Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (Ministerio de Salud)				
Sub-programa de Salud Materno-perinatal (Ministerio de Salud)				

Proyecto de salud y Nutrición Básica (Ministerio de Salud)			
Proyecto 2000 (Ministerio de Salud)			
Programa de incorporación de Aspectos de Salud Reproductiva en el Programa Nacional de Alfabetización (PROMUDEH)			
Programa de incorporación de Aspectos de Salud Reproductiva en el Programa Wawa Wasi (PROMUDEH)			
Salud Sexual y Reproductiva en las Defensorías Comunales del Niño y el Adolescente (PROMUDEH)			
Salud Sexual y Reproductiva en la Red de Líderes Adolescentes (PROMUDEH)			

Cuadro II.23.

**Gasto por Beneficiario de los Proyectos de Equidad de Género
(nuevos soles)**

Proyecto- Componente EQG (Institución)	Programa	Gasto del proyecto- programa	Número de Beneficiarios	Gasto por Beneficiario
Acceso a la Ciudadanía de Mujeres de los Pueblos Jóvenes de Lima (PROMUDEH)				
Apoyo al desarrollo integral de la mujer (PAR)				
Programa (PROMUDEH)	Warmi Wasi			

Cuadro II.24.

Gasto por Beneficiario de los Proyectos de Desarrollo Institucional (nuevos soles)

Proyecto- Componente DESINST	Programa (Institución)	Gasto del proyecto- programa	Número de Beneficiarios	Gasto por Beneficiario
Planificación de Género y Desarrollo Humano (PROMUDEH)				
Programa Salud, Mujer y Desarrollo (Ministerio de Salud)				
Fortalecimiento de los Gobiernos locales (PROMUDEH)				

La clasificación de proyectos-programas por componentes permitirá, asimismo, calcular promedios sectoriales con aquéllas actividades de objetivos más o menos comunes como, por ejemplo, el conjunto de programas de alfabetización o los de salud reproductiva; de esta forma será posible establecer qué tipo de objetivos se están alcanzando al menor costo así como también en qué sectores se está trabajando más eficientemente. Estos promedios por tipo de proyectos se obtendrán dividiendo el costo total que el conjunto de ellos representa entre el total de personas que benefician.

Será necesario contrastar también las diferencias entre el costo por beneficiario presupuestado y el efectivamente ejecutado. Ello se logrará usando las cifras presupuestarias y la ejecución del gasto, respectivamente.

2.5.2. Zonas de Cobertura Geográfica

Una consideración importante respecto de la efectividad del gasto público en mujer es determinar en qué medida éste beneficia a aquellas zonas geográficas más necesitadas, específicamente en lo que se refiere al objetivo que el gasto persigue alcanzar; por ello resulta de particular importancia establecer el área de influencia de cada tipo de proyecto. De otro lado, la evidencia existente respecto a los posibles cruces entre instituciones que persiguen favorecer al mismo grupo objetivo, no lleva a plantear la necesidad de tener una vista general de la cobertura de los diversos tipos de proyectos.

Para ello, se presentarán dos tipos de análisis gráficos de cobertura geográfica. En primer lugar se comparará el mapa de necesidades o de pobreza de cada área, según

convenga para analizar un componente específico, con aquél que muestre la cobertura de cada tipo de proyecto. Los mapas referenciales que se usarán serán:

Componente	Mapa sugerido
GENING	mapa de pobreza
ALFABET	mapa de distribución de analfabetos mayores de 15 años
SR-NUT	mapa de mujeres en edad fértil cruzado con el de pobreza
EQG	mapa de distribución de población femenina cruzado con el de pobreza
DESINST	mapa de distribución de población femenina cruzado con el de pobreza

Luego se presentará un mapa en el que se identifiquen todas las acciones que se realicen en un mismo componente por tipo de institución para, finalmente, presentar una vista general de las acciones que en materia de mujer se vienen llevando a cabo (diferenciadas por componente). Ambos mapas se compararán con aquél que cruza la distribución de la población femenina y la pobreza.

A continuación se presentan algunos ejemplos ilustrativos.

- **Cobertura Geográfica de los Proyectos: programas de Alfabetización**

El primer mapa que se presenta muestra la distribución de mujeres mayores de 15 años analfabetas por departamentos. Este mapa nos permite establecer zonas de analfabetismo según rangos de tasa de analfabetismo. Con ello podemos establecer cuales son las zonas más problemáticas y por consiguiente, donde se deberían estar llevando a cabo los programas y proyectos de alfabetización. (ver cuadro II.13. y II.14.)

Según datos del último Censo de Población efectuado en 1993, el área con mayores niveles de analfabetismo femenino es Apurímac, con una población femenina analfabeta que supera el 50% de la población total. A ésta le sigue el área constituida por los departamentos de Cuzco, Ayacucho, Huancavelica y Cajamarca, donde dicho porcentaje es superior al 35%. Siete departamentos (Piura, Amazonas, Ancash, Huánuco, Pasco, Junín y Puno) tienen tasas de analfabetismo femenino por encima del 20%. Por su lado, Loreto, La libertad, Lambayeque, San Martín, Ucayali, Arequipa, Moquegua, Tacna y Madre de Dios muestran tasas entre 10 y 20%. Finalmente, sólo Tumbes, Lima e Ica ostentan tasas por debajo del 10%. (INEI, 1994)

Como se mencionó en la parte I del documento, son 3 los programas desarrollados para aliviar este problema. La distribución geográfica se puede observar en el gráfico II.14., en el que se muestra que dos de los programas-proyectos se desarrollan a nivel nacional, mientras que sólo uno de ellos se dirige a las mujeres indígenas de los departamentos de Apurímac, Cuzco, Lima e Ica. Los dos primeros departamentos, tienen tasas por encima de la tasa de analfabetismo femenino nacional¹¹, lo cual es un indicador de eficacia del proyecto y es asimismo, consistente con el problema en cuestión. Sin embargo, Lima e Ica tienen tasas de analfabetismo femenino por debajo del 10%, lo que nos indica que se están priorizando zonas que en realidad podrían ser cubiertas por los programas nacionales. Asimismo, éstos últimos están invirtiendo inadecuadamente los recursos, pues están realizando una labor de igual intensidad en todo el país, sin priorizar las áreas que presentan mayores problemas.

¹¹ La tasa de analfabetismo femenino promedio nacional alcanza el 18.3% según el Censo de Población de 1993.

Gráfico II.13.

**Analfabetismo Femenino
(mujeres mayores de 15 años)**

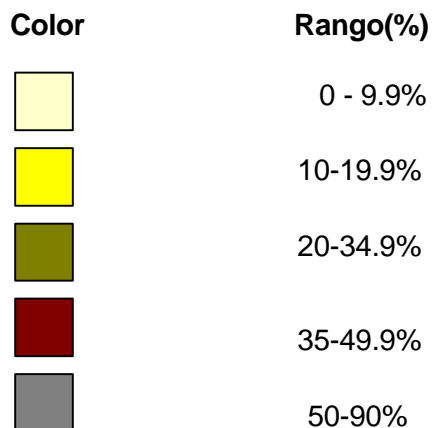
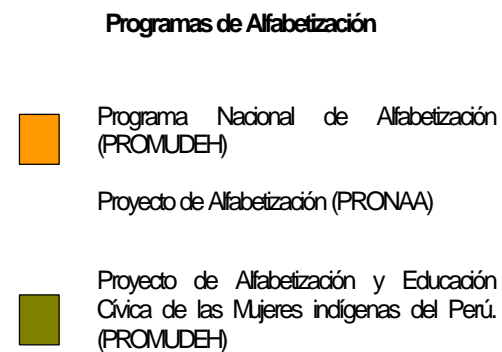


Gráfico II.14.

**Cobertura de los programas de
alfabetización femenina**



3. Bibliografía

Comisión de la Mujer, el Desarrollo Humano y Deporte del Congreso de la República, <http://www.congreso.gob.pe/comision/mujer.htm>

INEI, *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1992 (ENDES)*, Lima: 1992

INEI, *Perú: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas de los Hogares a Nivel Distrital*, página 49,1425, Lima: 1994.

INEI, *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 1996 (ENDES)*, Lima: 1996

INEI, *Perú: Compendio de Estadísticas Socio Demográficas: 1997-98*, Lima: 1998

Ministerio de Economía y Finanzas, *Análisis del Presupuesto Fiscal 1999*, Lima: 1999

Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, *Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 1999-2004*, Lima: 1999.

Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, *Plan Operativo Institucional*, Lima:1998.

Resolución Directorial N° 047-98-EF/76.01, anexo 3, Clasificador funcional programático para 1999.

“Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260”
(http://www.promudeh.gob.pe/GPM/ley_vf_tuo.htm).

UNICEF- INEI, *Estado de la Niñez, la Adolescencia y la Mujer en el Perú 1997*, Lima : 1997

ANEXO 1

Funciones presupuestales vinculadas con mujer

Las funciones presupuestales que se van a tomar en cuenta para la construcción del presupuesto de mujer, se presentan a contin

uación divididas por Componentes¹²:

Funciones Presupuestales del componente GENING			
Función	Programa	Subprogra- ma	Proyecto (Institución Ejecutora)
04 Agraria	012 Promoción y Extensión Rural	0045 Promoción Agraria	00032 Apoyo de la producción agropecuaria (Ministerio de Agricultura) 00204 Desarrollo de la producción agropecuaria (Ministerio de Agricultura) 00254 Fomento del mercado de asistencia técnica en las organizaciones campesinas (Ministerio de Agricultura)
05 Asistencia y previsión social	014 Promoción y asistencia social comunitaria	0049 Promoción y asistencia social	00524 Inversión focalizada para la reducción de la extrema pobreza (COOPOP)

12 La información fue recogida del Análisis del Presupuesto Fiscal 1999 distribuido por funciones.

Funciones Presupuestales del componente GENING			
Función	Programa	Subprogr- ma	Proyecto (Institución Ejecutora)
05 Asistencia y previsión social	014 Promoción y asistencia social comunitaria	0049 Promoción y asistencia social	00203 Desarrollo de la mujer campesina y urbano marginal (COOPOP) 00270 Gestión de proyectos (PAR) 00412 Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base (COOPOP) 00424 Proyecto de promoción social (PRONAA) 00524 Inversión focalizada para la reducción de la extrema pobreza (COOPOP)
15 Trabajo	049 Prestaciones laborales	0135 Empleo y formación profesional	00515 Programa femenino de consolidación del empleo PROFACE

Funciones Presupuestales del componente ALFABET			
Función	Programa	Subprogr- ma	Proyecto (Institución Ejecutora)
05 Asistencia y previsión social	014 Promoción y asistencia social comunitaria	0050 Promoción y asistencia comunitaria	0022 Alfabetización (COOPOP)
09 Educación y cultura	027 Educación primaria	0073 Erradicación del analfabetismo	00022 Alfabetización (PROMUDEH)

Funciones Presupuestales del componente SR-NUT				
Función	Programa	Subprograma	Proyecto	Componente
14 Salud y Saneamiento	064 Salud individual	0121 Control de riesgos y daños para la salud	100534 Salud reproductiva y planificación familiar (Ministerio de Salud)	31480 Control de la salud materno-perinatal
14 Salud y Saneamiento	064 Salud individual	0121 Control de riesgos y daños para la salud	100534 Salud reproductiva y planificación familiar (Ministerio de Salud)	31002 Planificación familiar
14 Salud y Saneamiento	064 Salud individual	0121 Control de riesgos y daños para la salud	100534 Control de enfermedades transmisibles (Ministerio de Salud)	31494 Control de cáncer

Funciones Presupuestales del componente EQG			
Función	Programa	Subprograma	Proyecto
05 Asistencia y previsión social	014 Promoción y asistencia social comunitaria	0049 Promoción y asistencia social	00398 Promoción de la mujer (PROMUDEH)